

Guayaquil, Abril 25 del 2006

Señores

ACCIONISTAS

ELECCON S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal de Comisario Principal, luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

1. Los libros de Actas de las Juntas Generales y el Directorio, Libro de Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.
2. Las funciones que realizaron los administradores de la compañía han sido desempeñados de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y al reglamento de la misma. De igual manera considero manifestar dejar establecido que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo e incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de la empresa.
3. Los estados Financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo Enero 1ero a Diciembre 31 del 2004.

Dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo periodo socio económico, la empresa obtenga los resultados esperados.

Atentamente,

Jose Vega

Sr. Jose Vega V.

Comisario

